



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 25 DE AGOSTO DE 2022

Radicado	No. 05001 31-03-019-2021-00034-00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA SA
Demandado(s)	TECNOREDES PINEDA S.A.S
Asunto	INCORPORA RESPUESTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN
AUTO SUSTANCIACIÓN	2049

Para los fines legales pertinentes, se incorpora y pone en conocimiento de las partes la respuesta de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN al Oficio 1274, donde informan que la Medida Cautelar decretada en el mismo fue inscrita debidamente.

NOTIFÍQUESE


JOSE FERNEY CORTÉS VÉLEZ
JUEZ (E)

Jn

Firmado Por:
Jose Ferney Cortes Velez
Juez
Juzgado De Circuito
Ejecución 002 Sentencias
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75c1029d96ee25e191215bdf27a84d18dd0c9f7f7a9a57d3f526ffe79c6473e1**

Documento generado en 25/08/2022 02:26:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

